

TURNO TRAMITADO RAD. 2020-300-6-26721

Yolanda Sanchez Gaona <yolanda.sanchezg@supernotariado.gov.co>

Mié 25/11/2020 8:20 AM

Para: Juzgado 29 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 3 archivos adjuntos (423 KB)

OF. 2155.pdf; NOT. D. 26721 2.pdf; NOT. D. 26721.pdf;

Cordial saludo

Comendidamente me permito adjuntar Oficio de Embargo y Nota Devolutiva.

Cordialmente,

YOLANDA SANCHEZ GAONA**Funcionaria ORIP Bucaramanga****Auxiliar Administrativo Grado 18** Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.